

Moquegua, 19 de Julio del 2019

093
OFICIO CIRCULAR N° - 2019-GRM/CR/CD/CMCS

SEÑORES:
CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA:
Abog. LUIS MIGUEL CAYA SALAZAR
SR. HUGO MAMANI CABANA
Abog. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS
SR. JOH SAMUEL VENTURA BAUTISTA
SR. ARTURO NEPTALI FLORES VENTURA
SR. MARIA MARTIN NEGRILLO GUEVARA
SR. JESU S ALFREDO ZAPATA VILLANUEVA
SRA. YOVANNA MARTINA VALDEZ BARRERA
SR. VICTOR MANUEL PAREDES RIVERO

PRESENTE.-

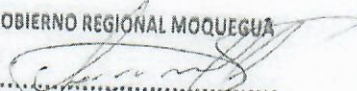
ASUNTO: CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA N° 19 - 2019.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarle que de conformidad con el Art. 13° de la Ley Nro. 29053, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nro. 27867, así como el Art. 52° del Reglamento Interno del Consejo Regional que señala "Las Sesiones Extraordinarias se realizan cuando el Consejero Delegado las convoque o a solicitud de un tercio del número legal de Consejeros y en ella solo se tratarán los asuntos para los que fueron convocadas. Para tal efecto, los miembros del Consejo Regional deberán ser notificadas con un plazo no menor de cuarenta y ocho (48) horas antes de realizarse la sesión excepcionalmente y en casos debidamente justificados en razones de emergencia, conmoción social, necesidad pública o similares podrá sesionarse extraordinariamente si necesidad de observar dicho plazo siempre que exista el quorum necesario es decir la mitad más uno del total de miembros del Consejo". Por lo tanto, se convoca a Sesión Extraordinaria N° 19 - 2019 del Consejo Regional programado para el día viernes 19 de julio del presente año, a las 12:00 horas, la misma que se realizara en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional de Moquegua, a fin de tratar la siguiente agenda:

- Declarar en Situación de Emergencia los Distritos de la Provincia General Sánchez Cerro por la reactivación del Volcan Ubinas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

ABOG. LUIS MIGUEL CAYA SALAZAR
Consejero Delegado